



MDS N.º 076/2022

Fernando de la Mora, 01 de febrero de 2022

Señora Ministra:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Nota **MINMUJER/DM/SG 006**, registrada con mesa de entrada única institucional N.º 00056 de fecha 06 de enero de 2022, en la que se pone a consideración de la institución, el estado actual del proceso de construcción del documento borrador de la Política Nacional de Cuidados en Paraguay (PNCUPA).

Al respecto, el MDS valora el proceso participativo emprendido a través del Grupo Impulsor de Cuidado (GIPC), del cual formamos parte, sin embargo se recomienda incorporar en dicho proceso, a las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones populares y comunitarias, donde se podrán establecer corresponsabilidad, participación ciudadana y alianza estratégica, con los diversos sectores tanto público y privado, además de incluir un diagnóstico sobre las implicancias de los servicios desde la realidad sociocultural de los distintos sectores, como ejemplo, la población indígena. Dicho proceso enriquecerá la política y le otorgará legitimidad ante la población que será usuaria de los servicios.

Atendiendo a la petición del Ministerio de la Mujer, se adjunta la **Matriz de comentarios y sugerencias al borrador de la PNCUPA**, donde se incluyen las observaciones específicas del equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Social, para su consideración y fines pertinentes.

Por último, reafirmamos el compromiso del Ministerio de Desarrollo Social, para impulsar y fortalecer la Política Nacional de Cuidado, cuya acción es de vital importancia para la reducción de la desigualdad social, y por otro lado contribuirá en avanzar y garantizar la implementación de Políticas Públicas de Protección Social, necesaria para toda la población.

Hago propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MESA DE ENTRADA

Fecha: 11 02 2022
Hora: 8:30
Nombre: PAOLA ROBERTI 141
Obs:



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia

Doña, **Celina Esther Lezcano Flores**, Ministra

Ministerio de la Mujer

E. S. D.

/v/jfc

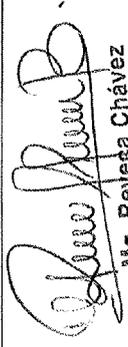
Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Ministerio de la Mujer
BORRADOR DE LA POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS EN EL PARAGUAY” DECRETO 1783/2019. ID N° 399325.”
 Matriz de comentarios y sugerencias al borrador de la PNCUPA

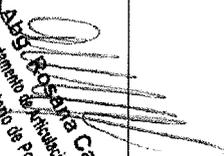
Institución que realiza los comentarios y/o sugerencias:	Ministerio de Desarrollo Social
Persona responsable (nombre y cargo):	María Reveca Chávez Bareiro, Jefa del Departamento de Estudios y Difusión Rosana Caballero, Jefa del Departamento de Articulación Intersectorial
Correo de contacto:	rchavez@mds.gov.py rcaballero@mds.gov.py
Fecha:	26/01/2022

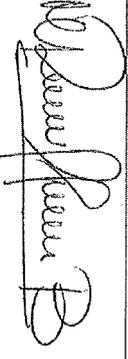
Página del PDF del documento borrador	Contenido en el documento borrador de la PNCUPA (favor copiar el párrafo u oración exactos al cual se refiere el comentario o sugerencia)	Comentarios y sugerencias al borrador de la PNCUPA (favor incluir el comentario o dato concreto que debería incluirse a su vez en el documento borrador)
4	Título antecedentes y marco conceptual	El texto no contiene un marco conceptual (únicamente un único concepto sobre cuidado), se debe agregar tomando como referencia el documento marco de la política de cuidados, abarcando también conceptos relacionados a los cuidados, como bienestar, conciliación laboral y familiar, redistribución, tiempo para cuidar, servicios de cuidados, otros. En antecedentes se debe agregar los intercambios y asesoramiento de Sistema Nacional de Cuidados del Uruguay, pues fue central para la toma de decisiones y perspectivas.
4	Se cita GIPC 2017	Debe citarse el Documento marco de la política nacional de cuidados, pues la publicación de referencia
5	Relato sobre acciones del GIPC del 2016 a la fecha	Debe ser un relato sobre los logros ya obtenidos, evitar nombrar en detalle las acciones
6	Se cita a CEPAL	La descripción del texto de CEPAL debe ir seguido de los fundamentos de Paraguay para promocionar un sistema integral de


Abg. Rosana Caballero
 Departamento de Articulación Intersectorial
 Ministerio de Políticas Sociales

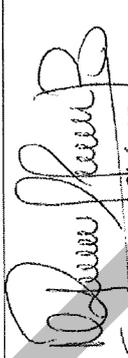

Mg. Reveca Chávez
 Jefa del Dpto. de Estudios y Difusión

		<p>ciudadanos. Esto significa, cuáles son nuestros principales motivos para impulsar una política de ciudadanos.</p> <p>Debe hacerse correctamente la cita, puede ir expresado en el mismo título con una nota al pie, expresando que se extrae de "..."</p>
7 al 16	<p>Texto de todas las páginas son copia fiel del Documento Marco de PNCP</p>	
30 al 31	<p>Hace mención a órganos del Sistema Nacional de Ciudadanos</p>	<p>No se requiere mención al órgano del sistema de ciudadanos en la política, sino más bien a la gobernanza que debe existir</p> <p>Cuáles serán los espacios de toma de decisión y cómo actuará.</p> <p>Es importante tener en cuenta el contexto institucional de Paraguay, la competencia y estructura de las instituciones están dispersas en el tema de ciudadanos, por lo tanto la gobernanza debe tener un fuerte componente de articulación y coordinación clara, ya que arriesga una burocratización innecesaria y puede perderse el objetivo y la meta de la política.</p>
	<p>Notas generales</p>	<p>La política debe contener además de los objetivos, los servicios que serán ofrecidos, minimamente las grandes líneas de acción en torno a la población destinataria (ciudadanía y la que cuida).</p> <p>Si bien se integra el Consejo Nacional de ciudadanos, es importante incluir una alianza estratégica y permanente de instituciones claves que vienen implementando acciones vinculadas a ciudadanos, como caso del MSP y BS que tiene a su cargo la política del Adultos Mayores y la implementación de servicios de albergue o casa de reposo, así también el Instituto de Previsión Social (IPS), por su experiencia cuenta con una política del Adultos Mayores en el marco de la seguridad social.</p> <p>Al proponerse que la secretaría ejecutiva de ciudadanos elabore el plan quinquenal de ciudadanos, la política debe ir más allá de grandes lineamientos, y proponer líneas estratégicas, con metas quinquenales a lo sumo, que luego deberá avanzarse en cada plan quinquenal.</p>


Abg. Roberto Caballero
 Departamento de Investigación Institucional
 Viceministerio de Políticas Sociales


Mg. Rebeca Chávez
 Jefa del Dpto. de
 Estudios y Difusión

	<p>En la población, se debe hacer mención a un necesario diagnóstico comunitario que incluya a todos los actores involucrados en el territorio, con la inclusión de abordaje intercultural, como es el caso de comunidades indígenas, PCD, comunidades campesinas, para establecer las estrategias adaptadas a sus contextos y necesidades</p> <p>Esta propuesta de política debe ser dialogada con los grandes sectores involucrados, principalmente de la sociedad civil organizada, e incorporar sus pretensiones, fundamentos y perspectivas, se requiere de un proceso de trabajo participativo con diagnóstico más amplio, antes de ser aprobado por el Gabinete Social.</p>
--	--


Mg. Rebeca Chávez
Jefa del Dpto. de
Estudios y Difusión


Abg. Rosana Caballero
Departamento de Articulación Intersectorial
Viceministerio de Políticas Sociales

